



MINISTERIO DE SALUD
S.S. VALPARAÍSO-SAN ANTONIO
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA
SUBDIRECCION DE GESTION Y
DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD GESTION LEYES MEDICAS
N° INT. 375/2026



RESOLUCIÓN EXENTA N°

SAN ANTONIO,

VISTOS: La Ley N° 19.198, Art. 3, la Ley N° 19664, Artículo 34 letra C) el Decreto N° 841 del 2000 de Salud, el Reglamento para la concesión de la asignación de responsabilidad establecida en la Ley N° 19.664. El Decreto N° 29 de 2015, de Salud, Reglamento para el otorgamiento de la Asignación de Responsabilidad de los profesionales funcionarios. El D.F.L. N° 01/2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 140/2004 del Ministerio de Salud; La Resolución N° 36/2024 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; La Res. Exenta N° 1.322 del 27.04.2026 y las facultades que me confiere la Resolución T.R. N° 3.416 del 25.05.2006 ambas del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio y el Dto. N° 38/2005 del Ministerio de Salud, Reglamento de los Establecimientos Autogestionados en Red, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Resolución Exenta N° 496 del 11 de febrero del 2026 que aprueba las Bases del Concurso Interno para el otorgamiento de la asignación de responsabilidad de los profesionales funcionarios regidos por la Ley N° 19664.
- Resolución Exenta N° 527 del 12 de febrero del 2026, que realiza el llamado a Concurso Interno para el otorgamiento de la asignación de responsabilidad de los profesionales funcionarios regidos por la Ley N° 19664.

1º- AUTORICESE la ampliación de los plazos del cronograma del Concurso de Asignación de Responsabilidad Ley 19.664 del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, de la manera que se indica:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	N° DE DIAS
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	12.05.2026	18.05.2026	05 DÍAS
PRESENTACIÓN DE APELACIÓN	19.05.2026	02.06.2026	10 DÍAS
REVISIÓN DE APELACIONES	03.06.2026	05.06.2026	03 DÍAS
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS	08.06.2026	10.06.2026	03 DÍAS
OFRECIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN	11.06.2026	17.06.2026	05 DÍAS
ACEPTACIÓN DE LA ASIGNACIÓN	18.06.2026	24.06.2026	05 DÍAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/H9NGVG-377>